



Ministerio Público de la Defensa
Defensoría General de la Nación

Resolución D.G.N. N° 1450/06.

Buenos Aires, 23 de octubre de 2006

PROTOCOLIZACIÓN	
FECHA:	23/10/06
PATRICIO J. GIARDELLI SECRETARIO JURADO DEFENSORÍA GENERAL DE LA NACIÓN	

VISTO Y CONSIDERANDO:

Que la Dra. María de los Ángeles Baliero presentó su renuncia a la integración de la terna de candidatos que se formó para cubrir la vacante de la Defensoría Pública de Menores e Incapaces ante los Tribunales de Segunda Instancia en lo Civil y Comercial de la Capital Federal, la que será aceptada.

Que habida cuenta que la terna oportunamente remitida se encuentra conformada exclusivamente con los Dres. María Teresa Porcile y Marcelo Gustavo Jalil, corresponde integrarla con quien resultara cuarto en el orden de mérito definitivo dispuesto por el Jurado de Concurso interviniente, quien resulta ser la concursante Dra. María Cristina Martínez Córdoba.

Por ello, y lo dispuesto por los artículos 5, 6 y 51, incisos g), II) y s), correlativos y concordantes de la ley 24.946;

LA DEFENSORA GENERAL DE LA NACIÓN
RESUELVE:

I. ACEPTAR la renuncia de la Dra. María de los Ángeles BALIERO, D.N.I. N° 10.463.654, a integrar la terna de candidatos para cubrir la vacante de la Defensoría Pública de Menores e Incapaces ante los Tribunales de Segunda Instancia en lo Civil y Comercial de la Capital Federal

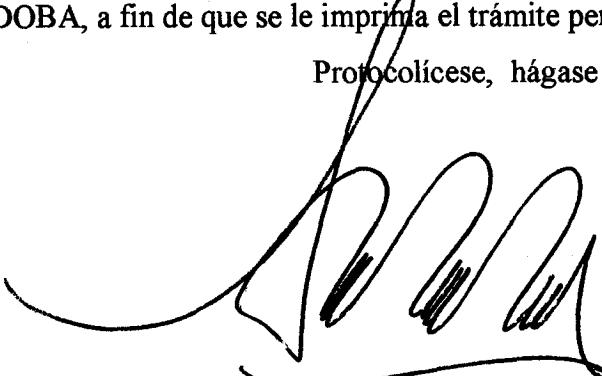
II. INTEGRAR con la Dra. María Cristina MARTÍNEZ CÓRDOBA, D.N.I. N° 13.808.211, quien resultara en el cuarto lugar del orden de mérito definitivo, calificada con 153 (ciento cincuenta y tres) puntos la terna de candidatos.

III. DISPONER, en consecuencia, la integración de la terna del concurso de referencia con: 1º) Dra. María Teresa PORCILE, L.C. N° 5.696.530; 2º) Dr. Marcelo Gustavo JALIL, D.N.I. N° 13.423.839 y 3º) Dra. María Cristina MARTÍNEZ CÓRDOBA, D.N.I. N° 13.808.211.

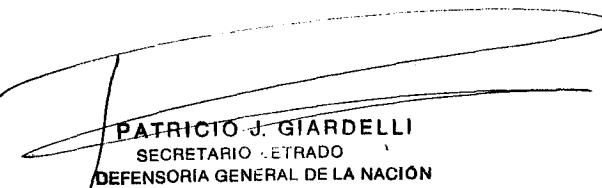
USO OFICIAL

IV. REMITIR copia de la presente al Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación, juntamente con el legajo de la Dra. María Cristina MARTÍNEZ CÓRDOBA, a fin de que se le imprima el trámite pertinente.

Protocolícese, hágase saber y oportunamente archívese.



STELLA MARIS MARTINEZ
DEFENSORA GENERAL DE LA NACION



PATRICIO J. GIARDELLI
SECRETARIO ETTRADO
DEFENSORIA GENERAL DE LA NACION

